

Información de Trámite

Nombre Trámite	RETIRO DE SERVICIO DE AGUA POTABLE
Institución	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE PUTUMAYO
Descripción	Trámite dirigido a los usuarios que deseen retirar el servicio de Agua Potable para su predio deben ser personas mayores de 18 años, personas naturales, jurídicas, públicas, privadas, nacionales o extranjeras.
¿A quién está dirigido?	<p>Trámite dirigido a los usuarios que deseen retirar el servicio de Agua Potable para su predio deben ser personas mayores de 18 años, personas naturales, jurídicas, públicas, privadas, nacionales o extranjeras.</p> <p>Dirigido a: Persona Jurídica - Privada, Persona Jurídica - Pública, Persona Natural - Ecuatoriana, Persona Natural - Extranjera.</p>
¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?	<p>Tipo de Resultado: Obtener autorización o permiso.</p> <p>Resultado a obtener:</p> <ul style="list-style-type: none">• Acceder a beneficios o servicios
¿Qué necesito para hacer el trámite?	<p>Requisitos Generales:</p> <ul style="list-style-type: none">- Deberá presentar una solicitud en hoja numerada dirigida a la máxima autoridad adjuntando la siguiente documentación:- Copia cédula de ciudadanía o pasaporte del propietario.- Copia de la ultima planilla de agua potable cancelada.-Certificado de no adeudar al Municipio. <p>Requisitos Específicos: No se requiere requisitos especiales.</p>
¿Cómo hago el trámite?	<ol style="list-style-type: none">1.- El usuario debe dirigirse a la ventanilla de recaudación, ubicada en la planta baja del Gobierno Autónomo Municipal de Putumayo, para adquirir el certificado de no adeudar al municipio que tiene el costo de USD 1.00 dólar.2. Previamente deberá realizar la solicitud dirigida al Sr. Alcalde en la hoja numerada, adjuntar los requisitos y presentar en la oficina de recepción ubicada en el segundo piso.3. La máxima autoridad dispondrá a la UNIDAD DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO que se emita el informe, y de ser procedente se procedera al corte del medidor y anulación en el sistema. <p>Canales de atención: Presencial.</p>
¿Cuál es el costo del trámite?	<ol style="list-style-type: none">1. Certificado de no adeudar al municipio tendrá un valor USD \$1.00 dólar.2. Hoja numerada tendrá un valor USD \$1.00 dólar.
Dirección: Av. Francisco de Orellana y Av. Ecuador. UAPA a 1 km vía a Lago Agrio	

¿Dónde y cuál es el horario de atención?

El horario normal es de Lunes a Viernes, de 07:30 a 12:00 y de 13:00 a 16:30.

Base Legal

Contacto para atención ciudadana

Funcionario/Dependencia: Ing. María José Songor

Correo Electrónico: mjose.songor@gmail.com

Teléfono: 0996768230 - 062369091

Transparencia